



Centro para el desarrollo de las
Comarcas del MAR de Aragón

INFORME INTERMEDIO ANUAL 2022

EDLL

LEADER 2014-2020

CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS COMARCAS DEL MAR DE ARAGON



Unión Europea
Feader

EDL LEADER 2014-2020. CEDEMAR INFORME INTERMEDIO ANUAL 2022

a) Los cambios de las condiciones generales que afectan a la ejecución de la EDLL, incluyendo los cambios en las políticas comunitarias, nacionales, autonómicas y locales.

“Cambio de las condiciones generales que afectan a la ejecución de la EDLL:

a. Políticas comunitarias:

- No se han producido cambios en las condiciones generales de las políticas comunitarias que hayan afectado directamente a la ejecución de la EDLL.

b. Políticas nacionales:

- Se han producido los siguientes cambios en las condiciones generales de las políticas nacionales que han afectado directamente a la ejecución de la EDLL:

o *b.1. La aplicación de los fondos Next Generation EU (NGEU).*

La aplicación de los fondos Next Generation EU (NGEU) para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales de la pandemia ha dirigido una gran suma de fondos públicos a disposición de los proyectos de las entidades públicas locales y de las entidades privadas con o sin ánimo de lucro.

Solo la Administración General del Estado ha publicado 922 convocatorias de ayuda derivadas del NGEU hasta finales de 2022. En esta fecha, se habían asignado a Aragón 962 M€ del NGEU. En Aragón estos fondos se ha orientado principalmente hacia los ODS de la Agenda 2030 y como continuidad a la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica.

Ninguna de las líneas de estos fondos se ha canalizado de forma estructurada con la colaboración de los grupos de acción local. Estos fondos tampoco han supuesto ninguna aportación añadida a los presupuestos de las EDLL de los grupos de acción local, ni siquiera los fondos añadidos al Feader 2014-2020. Algunas de las líneas de ayuda del PRTR se están gestionando a través de otras entidades colaboradoras. Son numerosas las líneas de ayuda derivadas del PRTR que se han destinado a los mismos tipos de entidades beneficiarias y a los mismos tipos de proyectos que las estrategias de desarrollo local participativo. Los requisitos para ejecutar los proyectos apoyados por estas líneas de ayuda del PRTR son mucho más sencillos que los de las ayudas de las EDLL en el marco del PDR.

En este escenario, se reafirma el papel del grupo de acción local en su territorio, la cercanía a la pequeña empresa y a las personas emprendedores locales

○ *b.2. La modificación de la norma del Pasve.*

El Real Decreto 112/2022, de 8 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1363/2018, de 2 de noviembre, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2019-2023 al sector vitivinícola español (Pasve), que se publicó en el BOE de 09.02.2022, establece en su artículo 5 que todas las solicitudes de ayuda para inversiones en el sector de vino que se presenten desde el 01.02.2022 se podrán auxiliar a través de Leader hasta una inversión máxima de 250.000 €, al igual que sucede con los proyectos de agroindustrias.

○ *b.3. La modificación de la Ley 38/2003 de Subvenciones.*

La modificación de la Ley 38/2003 de Subvenciones, que entró en vigor el 19.10.2022, en lo que respecta a los artículos 13.3.bis y 31.2 respecto a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

El artículo 13.3.bis de la Ley 38/2003 de Subvenciones dice: "Para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, cuando los solicitantes sean únicamente sujetos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, no podrán obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora las empresas que incumplan los plazos de pago previstos en la citada ley. Esta circunstancia se acreditará por parte de las sociedades que, de acuerdo con la normativa contable, puedan presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, de conformidad con lo previsto en el artículo 26 del Reglamento de esta ley. Para las sociedades que, de acuerdo con la normativa contable, no puedan presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se establece la necesidad de acreditar el cumplimiento de los plazos legales de pago mediante certificación, emitida por auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, que atenderá al plazo efectivo de los pagos de la empresa cliente con independencia de cualquier financiación para el cobro anticipado de la empresa proveedora".

El artículo 31.2 de la Ley 38/2003 de Subvenciones dice: "Cuando el beneficiario de la subvención sea una empresa, los gastos subvencionables en los que haya incurrido en sus operaciones comerciales deberán haber sido abonados en los plazos de pago previstos en la normativa sectorial que le sea de aplicación o, en su defecto, en los establecidos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales".

c. Políticas autonómicas:

A través de la circular n.º 1.151 de RADR, de 18.04.2022, DGA comunica a los Grupos su circular de DGA 1/2022 donde se dan instrucciones para la realización de la nueva tarea "Comunicación de la Distribución de otra Financiación" de la medida 19.4 que deberá de estar finalizada antes del 20.05.2022.

A través de la circular n.º 1.152 de RADR, de 27.04.2022, DGA comunica a los Grupos su circular de DGA 2/2022, en la que se comunica que se han aprobado los expedientes de la medida 19.4 y da instrucciones para las certificaciones, que son las mismas que para 2021.

A través de la circular n.º 1.154 de RADR, de 28.04.2022, DGA comunica a los Grupos su circular de DGA 3/2022, con la relación de los descompromisos definitivos del quinto procedimiento de selección.

El 10.05.2022 la Dirección General de Administración Local del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales y el Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto (LAAAB) del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales solicitó a los grupos de acción local su colaboración en un proyecto digital para visibilizar y difundir las acciones innovadoras que surgen en el medio rural aragonés: iniciativas sociales y culturales impulsadas directamente desde la ciudadanía y la sociedad civil; iniciativas públicas (ayuntamientos, comarcas, diputaciones o gobierno autonómico); e iniciativas económicas (empresas y otros agentes económicos).

El Boletín Oficial de Aragón de 12.05.2022 publica la Resolución de 28 de abril de 2022, del Director General de Desarrollo Rural, declarando la disponibilidad de crédito adicional respecto a la Orden AGM/1614/2019, de 27 de noviembre, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas LEADER para la realización de operaciones conforme a las estrategias de desarrollo local LEADER, para el ejercicio 2020 y su corrección de errores de fecha de 27 de noviembre.

A través de la circular n.º 1.168 de RADR, de 30.06.2022, DGA comunica a los Grupos su circular de DGA 4/2022, sobre el informe de control que se realiza en la documentación de la contratación pública, a raíz de la certificación de la cuenta del año 2021, realizada por la Intervención, en la medida 19.2.

A través de la circular n.º 1.183 de RADR, de 19.09.2022, DGA comunica a los Grupos su circular de DGA 5/2022, sobre la 3ª certificación de la medida 19.2 del año 2022 y las siguientes certificaciones.

A través de la circular n.º 1.196, de 08.11.2022, DGA comunica a los Grupos su circular de DGA 6-2022 con la dotación presupuestaria del sexto tramo de la convocatoria de 2020 de la medida 19.2.

El Boletín Oficial de Aragón de 18.11.2022 publica la Resolución de 9 de noviembre de 2022, del Director General de Desarrollo Rural, declarando la disponibilidad de crédito adicional respecto a la Orden AGM/1614/2019, de 27 de noviembre, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas LEADER para la realización de operaciones conforme a las estrategias de desarrollo local LEADER, para el ejercicio 2020 y su corrección de errores de fecha de 27 de noviembre.

El 19.12.2021 DGA publicó la Orden AGM/1844/2022, de 24 de noviembre, por la que se aprueba la convocatoria de las subvenciones LEADER para gastos de explotación y animación de los Grupos de Acción Local para el ejercicio 2023.

B) La evolución de la EDLL en relación con los objetivos establecidos, describiendo las acciones de animación del Centro, las ayudas aprobadas y los proyectos ejecutados, e incluyendo los indicadores relativos a las realizaciones y los resultados que permiten la evaluación.

Medida 19.2		Comprometido	Previsto
Ámbito programación 1.1 Cooperación entre particulares			138.264,29
2020.07.2.067	ASOCIACION EMPRESARIOS Y EMPREND FAYON	3.847,80	
2020.07.2.067	COOPERATIVA AGRARIA SAN SEBASTIAN	5.993,52	
2020.07.2.069	COMARCA BAJO ARAGON CASPE	11.944,80	
2020.07.2.069	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	5.883,20	
Total Ámbito programación 1.1		27.669,32	

Ámbito programación 2.1 Mejorar la accesibilidad a TIC así como el uso de ellas en las zonas rurales (privados)			1.732,80
2020.07.2.061	ASOCIACION DE MUJERES MANO DE ELLA	1.732,80	
Total Ámbito programación 2.1		1.732,80	

Ámbito programación 3.1 Agroalimentación			316.887,18
2020.07.2.063	JORGE PORROCHE VILLANUEVA	21.419,46	
2020.07.2.078	MARIA PILAR JORDAN BUZON	3.334,66	
2020.07.2.093	SARA ALBESA LACUEVA	19.056,53	
Total Ámbito programación 3.1		43.810,65	

Ámbito programación 3.3 Otras			1.304.857,37
2020.07.2.058	ARAGONDISC CASPE S.L.	1.623,75	
2020.07.2.059	LO MENESTER S.C.	2.834,97	
2020.07.2.065	DELIAS BIOENERGIA S.C	79.984,24	
2020.07.2.071	PEDRO PARDO PALACIOS	4.251,31	
2020.07.2.072	ANDREEA COTET	1.941,96	
2020.07.2.073	CRISTINA VALLES GARCIA	4.267,86	
2020.07.2.074	NURIA TOMAS MOLINOS	36.658,37	
2020.07.2.079	TAPAS LA MEDITERRANEA 2016 S.L.	3.742,79	
2020.07.2.085	TALLERES DOLZ CIVOR S.L.	3.125,00	
Total Ámbito programación 3.3		138.430,25	

Ámbito de programación 4.1 Producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas			19.754,83
2020.07.2.075	ROSA BARBERAN MEMBRADO	2.328,88	
2020.07.2.092	GUSTAVO GASCO SALDAÑA	3.611,42	
Total Ámbito de programación 4.1		5.940,30	

Ámbito programación 8.2 Acciones Formativas		63.417,16
2020.07.2.064	ASOCIACION MUJERES MANO DE ELLA	2.081,60
2020.07.2.066	ASOCIACION CASA BOSQUE	3.096,80
Total Ámbito programación 8.2		5.178,40

Ámbito de programación 9.1. Infraestructura Social		981.251,51
2020.07.2.060	AYUNTAMIENTO DE ALBORGE	15.280,18
2020.07.2.062	AYUNTAMIENTO DE ALFORQUE	34.565,15
Total Ámbito de programación 9.1.		49.845,33
TOTAL MEDIDA 19.2		272.607,05

Medida 19.4	Comprometido	Previsto
2022.07.4.001-GASTOS EXPLOTACION Y ANIMACION CEDEMAR 2022		
TOTAL MEDIDA 19.4	107.346,71	112.000,00

Medida 19.2	Comprometido	Previsto
--------------------	---------------------	-----------------

Ámbito programación 1.1 Cooperación entre particulares		60.000,00
2019.07.2.019	GESTIÓN, DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE FAYÓN S.L.	21.600,00
2019.07.2.019	ASOCIACION EMPRESARIOS Y EMPREND FAYON	4.800,00
2019.07.2.040	AYUNTAMIENTO VELILLA DE EBRO	11.005,76
2019.07.2.040	FUNDACION ECUUP	9.833,60
Total Ámbito programación 1.1		47.239,36

Ámbito programación 3.1 Agroalimentación		391.672,53
2019.07.2.005	CAMPANALES BALAGUER AGRÍCOLA S.L.	79.992,46
2019.07.2.039	OSCAR BARCELO ASENSIO	3.675,00
2019.07.2.041	BERNABE TABERNER AMADO	79.980,96
Total Ámbito programación 3.1		83.667,46

Ámbito programación 3.3 Otras		1.334.308,15
2019.07.2.001	MARTA MARIN CENTELLAS	1.772,22
2019.07.2.004	MEBI S.C.	8.250,00
2019.07.2.011	ASOCIACION PROFESIONAL EMPRESARIOS DE CASPE	2.359,50
2019.07.2.012	VICTOR CALLAO BORDONABA	9.970,10
2019.07.2.018	CUENTAME S.L.	17.955,42
2019.07.2.021	YANIO OSVALDO RAFAEL	13.517,00
2019.07.2.022	GESTIÓN, DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE FAYÓN S.L.	4.067,93
2019.07.2.024	SOCIEDAD DE SERVICIOS MULTIPLES ALROJA S.L.	31.764,69

2019.07.2.026	TALLERES VILLAPINA S.L.	6.406,81
2019.07.2.027	LO MENESTER S.C.	1.283,95
2019.07.2.028	ANA CRISTINA POBLADOR LASHERAS	7.075,00
2019.07.2.029	CONSTRUCCIONES CAMON GALLEG0 S.L.	7.853,60
2019.07.2.031	AMADEO BARCELO GRESA	6.594,77
2019.07.2.032	GUJRAT MART S.L.U.	12.242,08
2019.07.2.033	ENVASES CASPE S.L.	18.150,00
2019.07.2.034	DAVID COMECH MORENO	4.155,14
2019.07.2.035	SAMUEL GARGALLO GARCIA	2.467,93
2019.07.2.037	LAURA POBLADOR BARCELO	9.934,81
2019.07.2.038	COOPERATIVA DEL CAMPO SAN MIGUEL DE NONASPE	12.300,20
Total Ámbito programación 3.3		178.121,15

Ámbito de programación 4.1 Producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas			26.476,03
2019.07.2.013	JUAN IGNACIO MARTIN BELTRAN	1.506,04	
2019.07.2.017	LA GATERA MULTIMEDIA S.L.	2.473,37	
Total Ámbito de programación 4.1		3.979,41	

Ámbito de programación 4.2 Eficiencia energética en infraestructuras			82.018,13
2019.07.2.036	AYUNTAMIENTO DE LA ZAIDA	25.055,44	
Total Ámbito de programación 4.2		25.055,44	

Medida 19.2		Comprometid o	Previsto
--------------------	--	--------------------------	-----------------

Ámbito de programación 6.1 Acc form y divulgac e inversiones en relación con conservación y mejora del medio ambiente			18.705,89
2019.07.2.003	JUNTA LOCAL DE GANADEROS DE CASPE S.C.	13.151,20	
Total Ámbito de programación 6.1		13.151,20	

Ámbito de programación 8.1. Inversiones materiales que generan empleo			306.776,57
2019.07.2.010	ASOCIAC.EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES FAYON	14.520,00	
Total Ámbito de programación 8.1.		14.520,00	

Ámbito programación 8.2 Acciones Formativas			59.571,06
2019.07.2.008	ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS "GUADALOPE"	4.200,00	
2019.07.2.015	COMARCA BAJO ARAGON CASPE	2.880,00	
2019.07.2.020	AYUNTAMIENTO DE FAYÓN	1.220,00	

Total Ámbito programación 8.2		8.300,00
-------------------------------	--	----------

Ámbito de programación 9.1. Infraestructura Social			598.300,64
2019.07.2.002	AYUNTAMIENTO DE CINCO OLIVAS	27.033,47	
2019.07.2.006	COMARCA RIBERA BAJA DEL EBRO	12.850,20	
2019.07.2.007	AYUNTAMIENTO DE ESCATRON	57.281,25	
2019.07.2.009	FUNDACION AMICS DE NONASP	16.436,46	
2019.07.2.014	COMARCA BAJO ARAGON CASPE	4.624,78	
2019.07.2.016	AYUNTAMIENTO DE GELSA	10.094,30	
2019.07.2.023	ASOCIACION CASA BOSQUE	20.000,00	
2019.07.2.025	AYUNTAMIENTO VELILLA DE EBRO	25.699,50	
Total Ámbito de programación 9.1.		174.019,96	
TOTAL MEDIDA 19.2		548.053,98	

Medida 19.4		Comprometid o	Previsto
2019.07.4.001-GASTOS EXPLOTACION Y ANIMACION CEDEMAR 2019		92.148,18	99.538,00
TOTAL MEDIDA 19.4		92.148,18	

INDICADORES TARGET, COMUNES Y HORIZONTALES, Y ESPECÍFICOS DE CADA ESTRATEGIA

AP	Indicador	2022	Finalización del periodo
1.1	Nº de proyectos de cooperación.	5	4
2.1	Nº de proyectos de inversión empresarial en materia TIC.	1	1
2.2	Nº de proyectos relacionados con la mejora de la administración electrónica		
3.1	Nº de empresas del sector agroalimentario que reciben ayuda de la EDLL para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad	12	15
3.2	Nº de empresas del sector forestal que reciben ayuda de la EDLL para inversiones para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad		
3.3	Nº de empresas no pertenecientes al sector agroalimentario o forestal, que reciben ayuda de la EDLL para inversiones para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad.	84	85
4.1	Inversión total en producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas	5	5
4.2	Inversión total de beneficiarios públicos en eficiencia energética y uso de energías renovables	6	4
6.1	Nº de actuaciones en conservación y protección del medio ambiente	3	2
6.2	Nº de actuaciones cambio climático y promoción de la eficiencia energética		
8.1	Nº de actuaciones materiales para el empleo	6	9
8.2	Número total de participantes formados	190	140
9.1	Nº de infraestructuras apoyadas	36	22

TABLA INDICADORES HORIZONTALES

Objetivo	Indicador	2022	Finalización del periodo
O1	Empleo creado en los proyectos financiados.	50	54
O2	Empleo consolidado en los proyectos financiados	280	120
O3	Porcentaje de proyectos innovadores	14%	15%
O4	Nº de proyectos que contribuyan a la conservación y/o mejora medioambiental	3	3
O5	Nº de proyectos que contribuyan a la adaptación y/o mitigación del cambio climático	3	2
O6	Nº de proyectos que contribuyan a la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	4	12

CREACIÓN DE EMPLEO Y OBJETIVOS HORIZONTALES

EXPEDIENTES PRODUCTIVOS	PROMOTOR	CREACIÓN EMPLEO		CONSOLIDACIÓN		OBJETIVOS HORIZONTALES		
		H+	M+	H+	M+	MEDIO AMBIENTE	CAMBIO CLIMATICO	INNOVACION
2020.07.2.058	ARAGONDISC CASPE, S.L.			1,00	4,25			X
2020.07.2.059	LO MENESTER, S.C.				2,00			X
2020.07.2.063	JORGE PORROCHE VILLANUEVA			1,00				X
2020.07.2.065	DELIAS BIOENERGIA, S.C.			1,50		X		
2020.07.2.071	PEDRO PARDO GALLEGOS			1,50				X
2020.07.2.072	ANDREA COTET				1,22			X
2020.07.2.073	CRISTINA VALLES GARCIA		1,00					X
2020.07.2.074	NURIA TOMAS MOLINOS			1,00	1,00			X
2020.07.2.075	ROSA BARBERAN MEMBRADO				1,00		X	
2020.07.2.078	Mª PILAR JORDAN BUZON				1,40			X
2020.07.2.079	TAPAS LA MEDITERRANEA 2016, S.L.			1,00				X
2020.07.2.085	TALLERES DOLZ CIVOR, S.L.			4,44	0,50			X
2020.07.2.092	GUSTAVO GASCO SALDAÑA			4,81	1,50		X	
2020.07.2.093	SARA ALBESA LACUEVA		1,00					X
EXPEDIENTES NO PRODUCTIVOS								
2022.07.2.060	AYUNTAMIENTO DE ALBORGE							X
2020.07.2.061	ASOCIACION MUJERES DE MAELLA							X
2020.07.2.062	AYUNTAMIENTO DE ALFORQUE							X
2020.07.2.064	ASOCIACION MUJERES DE MAELLA							X
2020.07.2.066	ASOCIACION CASA BOSQUE							X
EXPEDIENTES COOPERACION ENTRE PARTICULARES								
2020.07.2.067	AEEF	0,25						X
	COOP AGRARIA SAN SEBASTIAN							X
2020.07.2.069	COMARCA BAJO ARAGON CASPE							X
	CRUZ ROJA		0,75					X
		0,25	2,75	16,25	12,87			

C) Ejecución financiera por ámbitos de programación, diferenciando las cuantías: previstas, comprometidas, certificadas y pagadas.

		COMPROMETIDO	CERTIFICADO	PAGADO	CERTIF FINAL
Ámbito programación					
1.1 Cooperación entre particulares					
2016.07.2.007	GESTIÓN, DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE FAYÓN S.L.	20.649,82	20.649,82	20.649,82	SI
2016.07.2.007	ASOCIACION EMPRESARIOS Y EMPREND FAYON	4.105,78	4.105,78	4.105,78	SI
2019.07.2.019	GESTIÓN, DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE FAYÓN S.L.	21.600,00	21.600,00	21.600,00	SI
2019.07.2.019	ASOCIACION EMPRESARIOS Y EMPREND FAYON	4.800,00	4.800,00	4.800,00	SI
2019.07.2.040	AYUNTAMIENTO VELILLA DE EBRO	11.005,76	0,00	0,00	NO
2019.07.2.040	FUNDACION ECUUP	9.833,60	0,00	0,00	NO
2020.07.2.016	GESTIÓN, DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE FAYÓN S.L.	28.800,00	28.800,00	28.800,00	SI
2020.07.2.016	ASOCIACION EMPRESARIOS Y EMPREND FAYON	9.800,00	9.800,00	9.800,00	SI
2020.07.2.067	ASOCIACION EMPRESARIOS Y EMPREND FAYON	3.847,80	0,00	0,00	NO
2020.07.2.067	COOPERATIVA AGRARIA SAN SEBASTIAN	5.993,52	0,00	0,00	NO
2020.07.2.069	COMARCA BAJO ARAGON CASPE	11.944,80	0,00	0,00	NO
2020.07.2.069	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	5.883,20	0,00	0,00	NO
		138.264,28	89.755,60	89.755,60	
Ámbito programación					
2.1 Mejorar la accesibilidad a las TIC (privados)					
2020.07.2.061	ASOCIACION DE MUJERES MANO DE ELLA	1.732,80	0,00	0,00	NO
		1.732,80	0,00	0,00	
Ámbito programación					
3.1 Agroalimentación					
2016.07.2.006	JOSE MANUEL ACERO PIAZUELO	2.610,30	2.610,30	2.610,30	SI
2016.07.2.008	COOPERATIVA AGRARIA SAN SEBASTIÁN	8.017,07	8.017,07	8.017,07	SI
2016.07.2.020	GRANJA BRUNET S.L.	56.517,10	56.517,10	56.517,10	SI
2017.07.2.048	GIL EGERIQUE, S.L.	10.437,38	10.437,38	10.437,38	SI
2017.07.2.050	CERVEZA ARTESANA RASMIA, S.C.	3.656,30	3.656,30	3.656,30	SI
2018.07.2.001	JOAQUIN FORTUÑO S.L.	34.434,53	34.434,53	34.434,53	SI
2018.07.2.040	CERVEZA ARTESANA RASMIA, S.L.	46.026,09	46.026,09	46.026,09	SI
2019.07.2.005	CAMPANALES BALAGUER AGRÍCOLA S.L.	74.975,35	74.975,35	74.975,35	SI
2020.07.2.011	RAFAEL ABENIA ULIAQUE	415,16	415,16	415,16	SI
2020.07.2.029	CERVEZA ARTESANA RASMIA S.L.	28.945,66	28.945,66	28.945,66	SI
2020.07.2.037	RAFAEL ABENIA ULIAQUE	5.258,75	5.258,75	5.258,75	SI
2020.07.2.054	ROSA MARIA ROS BAÑERAS	1.782,84	1.782,84	1.782,84	SI
2020.07.2.063	JORGE PORROCHE VILLANUEVA	21.419,46	0,00	0,00	NO
2020.07.2.078	MARIA PILAR JORDAN BUZON	3.334,66	0,00	0,00	NO
2020.07.2.093	SARA ALBESA LACUEVA	19.056,53	0,00	0,00	NO
		316.887,18	273.076,53	273.076,53	
Ámbito programación					
3.3 Otras					
2016.07.2.001	DENTASALUD, S.C.	3.907,17	3.907,17	3.907,17	SI
2016.07.2.002	FAYON FISHING, S.L.	4.174,62	4.174,62	4.174,62	SI
2016.07.2.003	SILVIA PUIGBO RABINAD	4.586,33	4.586,33	4.586,33	SI
2016.07.2.004	TALLERES JESUS VALERO S.L.	4.755,60	4.755,60	4.755,60	SI
2016.07.2.005	MEBI S.C.	21.100,95	21.100,94	21.100,94	SI
2016.07.2.010	LAURA POBLADOR BARCELO	5.747,71	5.747,71	5.747,71	SI
2016.07.2.011	MATERIALES GASCA S.L.	57.402,49	57.402,49	57.402,49	SI
2016.07.2.012	ALEJANDRO TORRECILLA BLASCO	3.543,95	3.543,95	3.543,95	SI

2016.07.2.013	ACADEMIA BRIK S.L.U.	21.081,25	21.081,25	21.081,25	SI
2016.07.2.014	AUTOSERVICIO ESCUDERO MORENO S.L.U.	14.624,11	14.624,11	14.624,11	SI
2016.07.2.015	MARTA MORALES MORENO	1.545,39	1.545,39	1.545,39	SI
2016.07.2.016	ARAGONDISC CASPE S.L.	5.529,18	5.529,18	5.529,18	SI
2016.07.2.017	ORTEGA, LERÍN Y FAMILIA S.L.	15.651,10	15.651,10	15.651,10	SI
2016.07.2.018	V.SANCHO S.A.	78.705,01	78.705,01	78.705,01	SI
2017.07.2.001	CESÁREO LARROSA ZAPORTA	14.691,97	14.691,97	14.691,97	SI
2017.07.2.002	MARIA PILAR JARQUE SERRANO	2.980,00	2.980,00	2.980,00	SI
2017.07.2.003	VANESA BEL FILLOLA	5.016,67	5.016,67	5.016,67	SI
2017.07.2.019	INSBAR S.L.	65.285,87	65.285,87	65.285,87	SI
2017.07.2.022	INFORCASPE S.L.	34.879,75	34.879,75	34.879,75	SI
2017.07.2.025	ALBIAC DISTRIBUCIONES SRL	1.063,14	1.063,14	1.063,14	SI
2017.07.2.037	MEBI, S.C.	9.500,00	9.500,00	9.500,00	SI
2017.07.2.038	ARTESANIA INFANTIL TINA, S.L.	8.000,00	8.000,00	8.000,00	SI
2017.07.2.039	V. SANCHO, S.A.	24.698,93	24.698,93	24.698,93	SI
2017.07.2.040	GESCICASPE, S.C.	1.579,92	1.579,92	1.579,92	SI
2017.07.2.041	PERDIGUER RABINAD ARAGES, S.L.	17.775,44	17.775,44	17.775,44	SI
2017.07.2.042	RAFAEL ABENIA ULIAQUE	2.373,35	2.373,35	2.373,35	SI
2017.07.2.043	LAURA IBAÑEZ DIAZ	1.417,54	1.417,54	1.417,54	SI
2017.07.2.044	NATALIA MARTI MAJO	25.445,98	25.445,98	25.445,98	SI
2017.07.2.046	JUEGA OPERADORA ARAGONESA, S.L.	22.585,50	22.585,50	22.585,50	SI
2017.07.2.047	DAVID MOLINOS GUERRERO	1.329,40	1.329,40	1.329,40	SI
2017.07.2.049	INCETUR CASPE, S.L.	53.358,50	53.358,50	53.358,50	SI
2018.07.2.004	KATARZYNA DANUTA MOTAS	1.566,18	1.566,18	1.566,18	SI
2018.07.2.005	SERGIO LONGAS VACAS	2.036,00	2.036,00	2.036,00	SI
2018.07.2.006	FRANCISCA ORDOVAS BARCELO	16.308,46	16.308,46	16.308,46	SI
2018.07.2.008	VANESA BEL FILLOLA	3.500,00	3.500,00	3.500,00	SI
2018.07.2.009	LAURA ARIÑO VILLORO	16.119,02	16.119,02	16.119,02	SI
2018.07.2.011	IGNACIO TELLO ABADIA	9.756,47	9.756,47	9.756,47	SI
2018.07.2.013	CONSTRUCCIONES CAMON GALLEGO S.L.	17.000,00	17.000,00	17.000,00	SI
2018.07.2.016	LAURA POBLADOR BARCELO	49.220,59	49.220,59	49.220,59	SI
2018.07.2.018	VICTORIA CARBONELL CASTRO	2.764,37	0,00	0,00	NO
2018.07.2.019	OLONA CASPE S.L.	77.161,39	77.161,39	77.161,39	SI
2018.07.2.022	SOC.RECREATIVA Y CULTURAL "JUVENTUD FAYONENSE"	3.550,00	3.550,00	3.550,00	SI
2018.07.2.025	MATERIALES GASCA S.L.	1.720,18	1.720,18	1.720,18	SI
2018.07.2.028	CARMELO PERDIGUER CARDONA	24.124,29	24.124,29	24.124,29	SI
2019.07.2.001	MARTA MARIN CENTELLAS	1.772,22	1.772,22	1.772,22	SI
2019.07.2.004	MEBI S.C.	8.250,00	8.250,00	8.250,00	SI
2019.07.2.011	ASOCIACION PROFESIONAL EMPRESARIOS DE CASPE	2.359,50	0,00	0,00	NO
2019.07.2.012	VICTOR CALLAO BORDONABA	9.970,10	9.970,10	9.970,10	SI
2019.07.2.018	CUENTAME S.L.	17.955,42	17.955,42	17.955,42	SI
2019.07.2.022	GESTIÓN, DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE FAYÓN S.L.	4.045,50	4.045,50	4.045,50	SI
2019.07.2.024	SOCIEDAD DE SERVICIOS MULTIPLES ALROJA S.L.	31.521,75	31.521,75	31.521,75	SI
2019.07.2.026	TALLERES VILLAPINA S.L.	6.291,22	6.291,22	6.291,22	SI
2019.07.2.027	LO MENESTER S.C.	1.283,95	0,00	0,00	NO
2019.07.2.028	ANA CRISTINA POBLADOR LASHERAS	7.075,00	7.075,00	7.075,00	SI
2019.07.2.029	CONSTRUCCIONES CAMON GALLEGO S.L.	7.853,60	7.853,60	7.853,60	SI
2019.07.2.031	AMADEO BARCELO GRESA	4.614,21	4.614,21	4.614,21	SI
2019.07.2.033	ENVASES CASPE S.L.	15.534,00	15.534,00	15.534,00	SI
2019.07.2.034	DAVID COMECH MORENO	2.877,14	2.877,14	2.877,14	SI
2019.07.2.035	SAMUEL GARGALLO GARCIA	668,82	668,82	668,82	SI
2019.07.2.037	LAURA POBLADOR BARCELO	6.504,31	6.504,31	6.504,31	SI
2020.07.2.001	ION ROMERO HERNANDEZ	1.890,00	1.890,00	1.890,00	SI
2020.07.2.002	MARIA PILAR JARQUE SERRANO	2.847,50	2.847,50	2.847,50	SI
2020.07.2.003	CARBURANTES FAYON S.L.	3.122,25	3.122,25	3.122,25	SI
2020.07.2.004	ARAGONDISC CASPE S.L.	1.445,50	1.445,50	1.445,50	SI

2020.07.2.017	PLANAS MARTINEZ S.L.	41.811,48	41.811,48	41.811,48	SI
2020.07.2.021	ELENA CATALAN INSA	10.743,68	0,00	0,00	NO
2020.07.2.023	PANIFICADORA DEL BAJO ARAGON S.C.	19.485,24	19.485,24	19.485,24	SI
2020.07.2.024	TALLERES DOLZ CIVOR S.L.	1.430,00	1.430,00	1.430,00	SI
2020.07.2.032	MATERIALES GASCA S.L.	7.971,00	7.971,00	7.971,00	SI
2020.07.2.033	MONTSERRAT SOLSONA TORRIJO	5.942,70	5.942,70	5.942,70	SI
2020.07.2.036	CARLOS ANOS RODRIGUEZ	4.229,28	4.229,28	4.229,28	SI
2020.07.2.046	MANUEL MONTAÑES-SILEX S.L.	19.625,00	19.625,00	19.625,00	SI
2020.07.2.047	FAYON FISHING, S.L.	13.269,21	13.269,21	13.269,21	SI
2020.07.2.048	TALLERES DOLZ CIVOR, S.L.	5.034,60	5.034,60	5.034,60	SI
2020.07.2.049	SAMUEL GARGALLO GARCIA	1.554,77	1.554,77	1.554,77	SI
2020.07.2.050	ABEL ROCA ANDREU	60.957,56	0,00	0,00	NO
2020.07.2.051	INFORCASPE S.L.	24.511,50	16.825,06	16.825,06	NO
2020.07.2.058	ARAGONDISC CASPE S.L.	1.623,75	1.623,75	1.623,75	SI
2020.07.2.059	LO MENESTER S.C.	2.834,97	2.834,97	2.834,97	SI
2020.07.2.065	DELIAS BIOENERGIA S.C	79.984,24	0,00	0,00	NO
2020.07.2.071	PEDRO PARDO PALACIOS	4.251,31	0,00	0,00	NO
2020.07.2.072	ANDREEA COTET	1.941,96	0,00	0,00	NO
2020.07.2.073	CRISTINA VALLES GARCIA	4.267,86	0,00	0,00	NO
2020.07.2.074	NURIA TOMAS MOLINOS	36.658,37	0,00	0,00	NO
2020.07.2.079	TAPAS LA MEDITERRANEA 2016 S.L.	3.742,79	0,00	0,00	NO
2020.07.2.085	TALLERES DOLZ CIVOR S.L.	3.125,00	0,00	0,00	NO
		1.252.042,03	1.032.274,99	1.032.274,99	
Ámbito programación	4.1 Producción energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas				
2018.07.2.023	ELIVERE EXPANSION S.L.U.	8.558,32	8.558,32	8.558,32	SI
2019.07.2.013	JUAN IGNACIO MARTIN BELTRAN	1.506,04	1.506,04	1.506,04	SI
2020.07.2.008	OKSANA SAKOVSKA POEDINCHUK	3.750,17	3.750,17	3.750,17	SI
2020.07.2.075	ROSA BARBERAN MEMBRADO	2.328,88	0,00	0,00	NO
2020.07.2.092	GUSTAVO GASCO SALDAÑA	3.611,42	0,00	0,00	NO
		19.754,83	13.814,53	13.814,53	
Ámbito programación	4.2 Eficiencia energética en infraestructuras públicas, incluidos edificios públicos				
2017.07.2.005	AYUNTAMIENTO DE CINCO OLIVAS	16.647,35	16.647,35	16.647,35	SI
2017.07.2.032	AYUNTAMIENTO DE LA ZAIDA	22.322,72	22.322,72	22.322,72	SI
2018.07.2.007	AYUNTAMIENTO DE ESCATRON	14.078,60	14.078,60	14.078,60	SI
2019.07.2.036	AYUNTAMIENTO DE LA ZAIDA	18.983,07	18.983,07	18.983,07	SI
2020.07.2.015	AYUNTAMIENTO DE CINCO OLIVAS	3.825,73	3.825,73	3.825,73	SI
2020.07.2.026	AYUNTAMIENTO DE LA ZAIDA	13.702,70	13.702,70	13.702,70	SI
2020.07.2.045	AYUNTAMIENTO DE LA ZAIDA	4.775,17	4.775,17	4.775,17	SI
		94.335,34	94.335,34	94.335,34	
Ámbito programación	6.1 Acciones de formación y divulgación e inversiones en relación con la conservación y mejora del medio ambiente				
2019.07.2.003	JUNTA LOCAL DE GANADEROS DE CASPE S.C.	13.151,20	13.151,20	13.151,20	SI
2020.07.2.031	COMARCA BAJO ARAGON CASPE	52.883,97	0,00	0,00	NO
2020.07.2.056	JUNTA LOCAL DE GANADEROS DE CASPE S.C.	48.777,51	48.777,51	48.777,51	SI
		114.812,68	61.928,71	61.928,71	
Ámbito programación	8.1. Inversiones materiales para la creación de empleo				
2017.07.2.004	AYUNTAMIENTO DE QUINTO	55.979,44	55.979,44	55.979,44	SI
2017.07.2.007	AYUNTAMIENTO DE FAYÓN	29.040,00	29.040,00	29.040,00	SI
2018.07.2.015	AYUNTAMIENTO DE CASPE	16.000,00	16.000,00	16.000,00	SI

2018.07.2.031	AYUNTAMIENTO DE CHIPRANA	24.635,60	24.635,60	24.635,60	SI
2018.07.2.038	AYUNTAMIENTO DE CASPE	46.835,87	46.835,87	46.835,87	SI
2019.07.2.010	ASOCIAC.EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES FAYON	14.520,00	14.520,00	14.520,00	SI
		187.010,91	187.010,91	187.010,91	
Ámbito programación	8.2.Acciones formativas en materia de empleo, espíritu emprendedor, creación de empresas y adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios al cambio				
2017.07.2.008	AMPA "GUADALOPE"	4.007,52	4.007,52	4.007,52	SI
2017.07.2.010	ASADICC	1.248,00	1.248,00	1.248,00	SI
2017.07.2.011	COMARCA RIBERA BAJA DEL EBRO	4.764,00	4.764,00	4.764,00	SI
2017.07.2.015	ASADICC	1.521,20	1.521,20	1.521,20	SI
2017.07.2.017	AYUNTAMIENTO DE CHIPRANA	2.097,92	2.097,92	2.097,92	SI
2017.07.2.020	AYUNTAMIENTO DE CHIPRANA	4.227,96	4.227,96	4.227,96	SI
2017.07.2.036	AYUNTAMIENTO DE MAELLA	3.419,38	3.419,38	3.419,38	SI
2018.07.2.020	ASOCIAC. EMPRESARIOS Y EMPRENDED DE FAYON	4.226,38	4.226,38	4.226,38	SI
2018.07.2.021	ASOCIACION PADRES DE ALUMNOS "GUADALOPE"	3.590,40	3.590,40	3.590,40	SI
2018.07.2.027	COMARCA RIBERA BAJA DEL EBRO	3.674,40	3.674,40	3.674,40	SI
2019.07.2.008	ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS "GUADALOPE"	4.200,00	4.200,00	4.200,00	SI
2019.07.2.015	COMARCA BAJO ARAGON CASPE	2.880,00	2.880,00	2.880,00	SI
2019.07.2.020	AYUNTAMIENTO DE FAYÓN	1.220,00	0,00	0,00	NO
2020.07.2.006	COMARCA RIBERA BAJA DEL EBRO	4.784,80	4.784,80	4.784,80	SI
2020.07.2.019	ASOCIACION CASA BOSQUE	3.564,00	3.564,00	3.564,00	SI
2020.07.2.028	ASOCIACION PROFESIONAL EMPRESARIOS DE CASPE	4.032,00	4.032,00	4.032,00	SI
2020.07.2.035	COMARCA BAJO ARAGON CASPE	4.780,80	4.780,80	4.780,80	SI
2020.07.2.064	ASOCIACION MUJERES MANO DE ELLA	2.081,60	0,00	0,00	NO
2020.07.2.066	ASOCIACION CASA BOSQUE	3.096,80	0,00	0,00	NO
		63.417,16	57.018,76	57.018,76	
Ámbito programación	9.1.Infraestructura social				
2017.07.2.009	ASADICC	4.431,79	4.431,79	4.431,79	SI
2017.07.2.012	ASOCIACION HOGAR 3ªEDAD DE SASTAGO	11.455,36	11.455,36	11.455,36	SI
2017.07.2.034	AYUNTAMIENTO DE MAELLA	23.366,44	23.366,44	23.366,44	SI
2017.07.2.051	AYUNTAMIENTO DE NONASPE	44.794,61	44.794,61	44.794,61	SI
2018.07.2.002	COMARCA RIBERA BAJA DEL EBRO	29.697,82	29.697,82	29.697,82	SI
2018.07.2.010	FUNDACION ADISLAF	16.795,29	16.795,29	16.795,29	SI
2018.07.2.012	AYUNTAMIENTO DE CINCO OLIVAS	7.623,53	7.623,53	7.623,53	SI
2018.07.2.017	ASOCIACION CASA BOSQUE	19.815,90	19.815,90	19.815,90	SI
2018.07.2.024	AYUNTAMIENTO DE GELSA	6.961,86	0,00	0,00	NO
2018.07.2.030	AYUNTAMIENTO DE MAELLA	14.032,13	14.032,13	14.032,13	SI
2018.07.2.033	AYUNTAMIENTO DE FAYON	30.938,70	30.938,70	30.938,70	SI
2018.07.2.034	AYUNTAMIENTO DE QUINTO	29.605,71	29.605,71	29.605,71	SI
2019.07.2.002	AYUNTAMIENTO DE CINCO OLIVAS	26.958,80	26.958,80	26.958,80	SI
2019.07.2.006	COMARCA RIBERA BAJA DEL EBRO	12.850,20	12.850,20	12.850,20	SI
2019.07.2.007	AYUNTAMIENTO DE ESCATRON	46.189,42	46.189,42	46.189,42	SI
2019.07.2.009	FUNDACION AMICS DE NONASP	16.436,46	16.436,46	16.436,46	SI
2019.07.2.014	COMARCA BAJO ARAGON CASPE	4.624,78	4.624,78	4.624,78	SI
2019.07.2.016	AYUNTAMIENTO DE GELSA	9.097,18	9.097,18	9.097,18	SI
2019.07.2.023	ASOCIACION CASA BOSQUE	19.876,00	19.876,00	19.876,00	SI
2019.07.2.025	AYUNTAMIENTO VELILLA DE EBRO	25.390,78	25.390,78	25.390,78	SI
2020.07.2.007	COMARCA RIBERA BAJA DEL EBRO	27.955,84	27.955,84	27.955,84	SI
2020.07.2.009	AYUNTAMIENTO DE PINA DE EBRO	69.610,49	69.610,49	69.610,49	SI
2020.07.2.010	FUNDACION AMICS DE NONASP	15.415,21	15.415,21	15.415,21	SI
2020.07.2.012	AYUNTAMIENTO DE ALBORGE	43.927,47	43.927,47	43.927,47	SI
2020.07.2.013	AYUNTAMIENTO DE CHIPRANA	54.885,43	54.885,43	54.885,43	SI

2020.07.2.018	AYUNTAMIENTO DE GELSA	66.260,75	66.260,75	66.260,75	SI
2020.07.2.038	HERMANDAD COMARCAL VIRGEN DE DOS AGUAS	9.084,68	9.084,68	9.084,68	SI
2020.07.2.039	AYUNTAMIENTO DE MAELLA	37.980,06	37.980,06	37.980,06	SI
2020.07.2.040	AYUNTAMIENTO DE ALFORQUE	23.829,67	23.829,67	23.829,67	SI
2020.07.2.041	AYUNTAMIENTO DE CASPE	36.855,14	0,00	0,00	NO
2020.07.2.042	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	10.804,91	10.804,91	10.804,91	SI
2020.07.2.044	FUNDACION FAYON CULTURAL Y PATRIMONIAL	20.000,00	20.000,00	20.000,00	SI
2020.07.2.052	FUNDACION FAYON CULTURAL Y PATRIMONIAL	14.941,88	14.941,88	14.941,88	SI
2020.07.2.055	AYUNTAMIENTO DE CASPE	98.911,89	0,00	0,00	NO
2020.07.2.060	AYUNTAMIENTO DE ALBORGE	15.280,18	0,00	0,00	NO
2020.07.2.062	AYUNTAMIENTO DE ALFORQUE	34.565,15	0,00	0,00	NO
		981.251,51	788.677,29	788.677,29	

TOTAL MEDIDA
19.2

3.169.508,72 **2.597.892,66** **2.597.892,66**
6

SITUACIÓN ACTUAL DEL PLAN FINANCIERO A 31/12/2022

	AMBITO DE PROGRAMACIÓN	PREVISTO	COMPROMETIDO	EJEC CERT FINAL	EJECUT TOTAL	PAGADO
1.1	Cooperación entre particulares	138.264,29	138.264,29	89.755,61	89.755,61	89.755,61
2.1	Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso de ellas en las zonas rurales (privados)	1.732,80	1.732,80	0,00	0,00	0,00
3.1	Agroalimentación	316.887,18	316.887,18	273.076,53	273.076,53	273.076,53
3.3	Otras	1.304.857,37	1.252.042,03	1.015.449,94	1.032.275,00	1.032.275,00
4.1	Producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas	19.754,83	19.754,83	13.814,53	13.814,53	13.814,53
4.2	Eficiencia energética en infraestructuras públicas, incluidos edificios públicos	94.335,34	94.335,34	94.335,34	94.335,34	94.335,34
6.1	Acciones de formación y divulgación e inversiones en relación con la conservación y mejora del medio ambiente	114.812,68	114.812,68	61.928,71	61.928,71	61.928,71
8.1	Inversiones materiales para la creación de empleo	187.010,91	187.010,91	187.010,91	187.010,91	187.010,91
8.2	Acciones formativas en materia de empleo, espíritu emprendedor, creación de empresas y adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios al cambio	63.417,16	63.417,16	57.018,76	57.018,76	57.018,76
9.1	Infraestructura social	981.251,51	981.251,51	788.677,29	788.677,29	788.677,29
	TOTAL	3.222.324,07	3.169.508,73	2.581.067,62	2.597.892,68	2.597.892,68

D) En su caso, descripción de las modificaciones de la EDLL planteadas durante el año.

Durante el año 2022 no ha habido modificaciones por decisión propia. Se han adaptado los ajustes económicos anunciados para el cierre del programa (2020-2023) teniendo en cuenta los porcentajes que cada Ámbito ha generado hasta la fecha de modificación. Teniendo muy presente que se tendrán que volver a ajustar el presupuesto de cada Ámbito para que el final del programa sea lo más eficiente posible.

E) Acciones de seguimiento y evaluación llevadas a cabo

Hemos intentado hacer un seguimiento lo más cercano posible tanto a los expedientes productivos como a los no productivos, para dar respuesta a las casuísticas del final de periodo LEADER. Siempre buscando la mayor y mejor ejecución de los fondos disponibles y para intentar anticiparnos a las fechas establecidas. No obstante, desde el equipo técnico hemos dedicado el tiempo necesario en hacer un seguimiento de los proyectos aprobados, tanto de forma presencial, como por teléfono o correo electrónico preguntando a los promotores cual era la situación de su inversión y si estaban teniendo algún problema o inconveniente

para ejecutarla. No sólo por situaciones y casuística particular, sino por problemas ajenos a los propios promotores como son la concesión o autorización de permisos y/o licencias, y en el caso de Entidades locales las diferencias de interpretación que puede haber entre los cumplimientos de la Ley de contratos del sector público y los cumplimientos y exigencias LEADER.

F) Descripción de los problemas que se hayan planteado en la gestión, y medidas que se han adoptado.

La gestión se está realizando con normalidad. Sigue existiendo la incertidumbre de la subejecución, es posible que el actual modelo ayude a que se produzca, además de otras obligaciones que los promotores tienen que cumplir y que indirectamente pueden afectar a la tramitación de un expediente LEADER.

Con respecto a la subejecución, las decisiones que se han tomado para el cierre del programa, aunque podría acordarse alguna más, puede ayudar a conseguir que a partir de ahora sea muy pequeña, aunque todavía no podemos calcular los efectos negativos de la pandemia en algunas ayudas aprobadas pendiente de certificación.

G) Acciones de animación llevadas a cabo.

No se ha realizado ninguna acción específicamente, pero sí que se pueden considerar animación algunas acciones realizadas con emprendedores en proyectos como Jóvenes dinamizadores rurales

H) Las medidas adoptadas para dar publicidad a la EDLL.

Estando en la finalización del programa creemos que no es necesario hacer ninguna publicidad excepcional, excepto por los cauces habituales de prensa local, redes sociales, etc. Sí que hemos vuelto a estar presentes en EXPOCASPE-2022, con un stand propio, ya que desde 2019 no se celebraba esta Feria generalista, la más importante de todo el Bajo Aragón y una de las más veteranas de Aragón.



EJEMPLOS DE APARICIONES EN PRENSA. CEDEMAR

1. La DPZ concede ayudas por valor de 350.000 euros a los 12 grupos de acción local. [Heraldo de Aragón](#). 25.11.2022. [Diputación de Zaragoza](#). 25.11.2022. [Europa Press](#). 25.11.2022. [Calatayud Noticias](#). 25.11.2022.
2. La asociación Casa Bosque organiza el II Laboratorio de emprendimiento social para impulsar proyectos que mejoren el entorno rural de Caspe y su comarca. [Heraldo de Aragón](#). 04.10.2022.
3. Con una ayuda de Cedemar, el Ayuntamiento de Caspe instala un ascensor en el Convento de Santo Domingo para su uso futuro como albergue municipal. [La Comarca](#). 03.09.2022.
4. La asociación Casa Bosque de Caspe impulsa un programa para reunir y visibilizar a los emprendedores locales. [El Periódico de Aragón](#). 16.07.2022.
5. Informes comarcales de las ayudas del PDR en Aragón con datos de finales de 2021. Mayo de 2022. [Bajo Aragón-Caspe](#). [Ribera Baja del Ebro](#).
6. Caspe llena sus calles de jóvenes artistas locales el 20 y 21 de mayo, un proyecto de dos Comarcas vecinas en el que colaboran el Ayuntamiento y Jóvenes Dinamizadores Rurales. [Ayuntamiento de Caspe](#). 09.05.2022.
7. Un río de historia viva: Fayón impulsa su oferta turística con el potencial del río Matarraña y su desembocadura en el Ebro. [Aragón Desarrollo Rural](#). 04.04.2022.
8. Español para extranjeros con la financiación de Cedemar. [Aragón Desarrollo Rural](#). 08.02.2022.